



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

15 MAR. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 150-05

EXPTE.N° 4.653/02.-

VISTO:

La elevación realizada por el Lic. Edgardo Adrián López, en la que solicita ampliación del título de su tesis doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.2° de la Res.H.N° 325/03, se aprueba el tema de Tesis de Doctorado propuesto: "SEGMENTACIONES SOCIALES Y PROCESOS SEMIÓTICOS. LA DIALECTICA. BASE-SUPERESTRUCTURA";

Que la ampliación del tema cuenta con el aval del Director de Tesis, Lic. Juan A. I. Margariños Velilla de Morentín;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar al pedido del Lic. Adrián López, el nuevo título de tesis, "SEMIÓTICA, HISTORIA Y MATERIALISMO CRITICO. SEGMENTACIONES SOCIALES Y PROCESOS SEMIÓTICOS: LA DIALÉCTICA BASE-SUPERESTRUCTURA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 08-03-05)

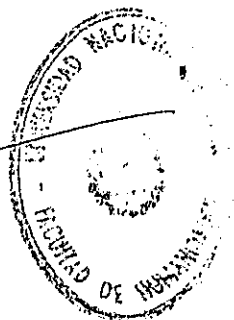
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la ampliación del título de Tesis de Doctorado, solicitado por el Lic. Edgardo Adrián López, el cual se denominará "SEMIÓTICA, HISTORIA Y MATERIALISMO CRITICO. SEGMENTACIONES SOCIALES Y PROCESOS SEMIÓTICOS: LA DIALÉCTICA BASE-SUPERESTRUCTURA".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Director de Tesis, Dpto. de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

040-05

DR. SUSANA AIER FERRERAS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. CATALINA BULUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA